

CURSO 2015-16

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:
 LEGISLACION Y ADMINISTRACION**

MATERIA

Datos de la materia	
Nombre	Legislación, Salud Pública y Administración
Coordinador	Dña. Yolanda Ortega Latorre
Titulación	Grado en Fisioterapia
Asignatura/as	Salud Pública y Fisioterapia Comunitaria, Legislación y administración .
Créditos ECTS	12
Carácter	Obligatorio
Departamento	Ciencias de la Salud
Área	Fisioterapia
Universidad	Pontificia Comillas

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Legislación y administración
Código	
Curso	4º
Semestre/s	2º Semestre
Créditos ECTS	3
Horario	Mañana
Profesores	D. Cesar Jorge Lama Muñoz
Descriptor	Aplica metodologías de análisis de casos conflictivos desde el punto de vista legal.

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor	
Nombre	D. Cesar Jorge Lama Muñoz
Departamento	Ciencias de la Salud
Área	Fisioterapia
Despacho	2º Planta
Correo-e	clama@upcomillas.es
Teléfono	918933769
Horario de tutorías	Según horarios publicados por la Jefatura de Estudios

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
La asignatura pretende que el alumno comprenda los conflictos legales de la profesión. Aportará al alumno los conocimientos para que identifique los aspectos relevantes de los textos legales aplicables, interpretando y aplicando a la práctica la normativa vigente en su actividad profesional, y dará a conocer el marco organizativo donde desarrollará su profesión. Proporcionará a los estudiantes los conocimientos y las herramientas para poner en marcha un Centro propio donde desarrollar su actividad profesional y los conocimientos básicos para administrar y gestionar el mismo.
Prerrequisitos
Ninguno
Competencias Genéricas de la asignatura
Instrumentales
CG.2. Capacidad de organización y planificación CG.4. Conocimiento de una lengua extranjera CG.5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio CG.7. Resolución de problemas CG.8. Toma de decisiones
Interpersonales
CG.9. Trabajo en equipo CG.10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar CG.12. Habilidades en las relaciones interpersonales CG.13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
Sistémicas
CG.16. Aprendizaje autónomo CG.18. Creatividad CG.20. Conocimiento de otras culturas y costumbres CG.22. Motivación por la calidad CG.23. Sensibilidad hacia temas medioambientales
Competencias Específicas de la asignatura

Conceptuales (saber)
<p>CED.3. Conocimientos en Ciencias de la conducta. CED.5. Conocimientos sobre el contexto administrativo y organizativo. CED.6. Conocimientos sobre el contexto socio-político.</p>
Procedimentales (saber hacer)
<p>CEP.8. Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia. CEP.14. Elaborar el informe al alta de Fisioterapia. CEP.16. Intervenir en promoción de la salud y prevención de la enfermedad. CEP.19. Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. CEP.20. Desarrollar la función docente. CEP.21. Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes. CEP.22. Gestionar los servicios de Fisioterapia. CEP.23. Garantizar la calidad en la práctica de la Fisioterapia.</p>
Actitudinales (saber ser)
<p>CEA.27. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. CEA.28. Manifestar un alto grado de autoconcepto. CEA.29. Ajustarse a los límites de su competencia profesional. CEA.30. Colaborar y cooperar con otros profesionales. CEA.35. Mostrar su orientación al paciente/usuario.</p>

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques temáticos
Módulo único
<p>Introducción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos fundamentales de derecho. - Sistema sanitario Español. <p>Deberes y obligaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberes y obligaciones del profesional sanitario; el fisioterapeuta. - Deberes y obligaciones del usuario del sistema; el paciente. <p>Responsabilidad profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad civil. - Responsabilidad penal; delitos relacionados con el ámbito sanitario. - Otro tipo de responsabilidades; la responsabilidad dentro del equipo de trabajo. <p>Ámbito laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejercicio profesional en el ámbito laboral privado. - Ejercicio profesional en el ámbito laboral público. <p>Administración</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejercicio mercantil de la profesión sanitaria. - Puesta en marcha y gestión de un consultorio privado.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Las clases teóricas consisten en sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de los contenidos de la asignatura, apoyadas con presentaciones realizadas por el profesor. Su objetivo es la explicación de conceptos, enfoques y fenómenos propios de la asignatura.

Competencias generales: CG.2, CG.7, CG.10, CG.13, CG.20 y CG.23.

Competencias específicas: CED.3, CED.5, CED.6, CEP.8, CEP.16, CEP.20, CEP.23 y CEA.29.

Los seminarios y actividades de trabajo dirigido son sesiones presenciales de tipo monográfico supervisadas por el profesor o un experto, en los que el estudiante se convierte en el motor principal de la clase.

Competencias generales: CG.2, CG.4, CG.5, CG.7, C.G.8, CG.9, CG.10, CG.12, CG.13, CG.18, CG.20, CG.22 y CG.23

Competencias específicas: CED.3, CED.5, CED.6, CEP.8, CEP.14, CEP.16, CEP.19, CEP.20, CEP.21, CEP.22, CEA.28, CEA.30 y CEA.35.

El trabajo autónomo del estudiante incluirá principalmente actividades de estudio y trabajo, individual o grupal, para la preparación de exámenes y trabajos.

Competencias generales: CG.2, CG.4, CG.13, CG.16, CG.18 y CG.22.

Competencias específicas: CED.5, CEP.16, CEP.19, CEP.21 y CEP.22.

Las actividades de tutoría, personales o grupales, son tiempos de seguimiento realizados por el profesor con el objetivo de acompañar el aprendizaje del alumno, revisando contenidos, materiales y aclarando dudas surgidas en las clases teóricas, en los seminarios y actividades grupales o en el propio desarrollo del trabajo autónomo del estudiante.

Competencias generales: CG.7, CG.9 y CG.16.

Competencias específicas: CEA.27, CEA.28 y CEA.35.

Metodología Presencial: Actividades

Clases teóricas: orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la explicación de los conceptos necesarios para que el alumno pueda realizar posteriormente el trabajo autónomo. En dichas clases se fomentará la participación de los alumnos y la solicitud de aclaración de aquellas dudas que puedan surgir durante el desarrollo de las mismas o durante el aprendizaje autónomo. Con la finalidad de promover un estudio continuado de la asignatura, al finalizar cada módulo se realizará un cuestionario en el que se valorará la adquisición de los conocimientos básicos del mismo.

Seminarios y actividades grupales: se realizará la exposición y posterior debate de temas concretos propuestos por el profesor o por los alumnos. El objetivo de estos seminarios será, además de la adquisición de conocimiento, fomentar la participación activa y el desarrollo de estrategias para el trabajo en equipo.

Tutorías presenciales, individuales o grupales: además del seguimiento del aprendizaje y resolución de dudas, el estudiante también podrá recibir ayuda sobre el abordaje del estudio de la asignatura.

Metodología No presencial: Actividades

Trabajo autónomo del alumno: incluirá el análisis, estudio y asimilación de los contenidos teóricos de la asignatura impartidos en las clases teóricas, la búsqueda de materiales bibliográficos complementarios, su lectura y comprensión, la elaboración de resúmenes, esquemas y/o cuadros, y la elaboración del trabajo grupal requerido por el profesor.

Tutorías no presenciales: en función de la naturaleza de la consulta y de las necesidades concretas de cada alumno, se podrán realizar tutorías no presenciales a través del correo electrónico o de los recursos disponibles en la web.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO			
HORAS PRESENCIALES			
Clases teóricas	Clases prácticas	Actividades académicamente dirigidas	Evaluación
20h.	0h.	20h.	5h.
HORAS NO PRESENCIALES			
Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	Realización de trabajos colaborativos	Estudio
25h.	0h.	0h.	20h.
CRÉDITOS ECTS:			3

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	CRITERIOS	PESO
Prueba escrita de conocimientos teóricos al finalizar las clases. Es necesario aprobar este apartado para poder superar la asignatura.	Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia.	55%
Ejercicios de autoevaluación. Para evaluar estas pruebas es necesario haber asistido al menos al 80% de las prácticas en el aula. Comentarios y análisis crítico de textos legales: Para evaluar estas pruebas es necesario haber asistido al menos al 80% de las prácticas en el aula. .	Aplicación práctica de los conceptos teóricos y prácticos vistos en la asignatura.	45%

Para la convocatoria extraordinaria será necesario que se presente aquellos alumnos que no hayan superado la prueba escrita de los conocimientos teóricos, manteniendo la calificación de aquellos que si haya superado.

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades Presenciales y No presenciales	Tiempo aproximado de dedicación a la actividad
Se informará sobre la programación específica de cada contenido a principios del curso.	

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica
Libros de texto
Capítulos de libros
Artículos
Páginas Web
- Noticias Jurídicas: http://www.noticias.juridicas.com
Apuntes
- Plataforma moodle, apuntes del profesor César Lama.
Otros materiales
Bibliografía Complementaria
Libros de texto
<ul style="list-style-type: none">- Corbella Duch, J. (2005). Manual de Derecho sanitario. Atelier, Libros Jurídicos.- Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, S.A (2011). Mediuris: derecho para el personal sanitario.- Pérez Mallada, N. , Fernández Martínez, S. y Martín Saborido, C. (2009). Aspectos de Gestión y Derecho Sanitario en fisioterapia. ADEMÁS Comunicación gráfica s.l.
Capítulos de libros
Artículos
Páginas Web
Apuntes
Otros materiales
Código deontológico del consejo general de colegios de fisioterapeutas de España.